



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCUENTO JAZZ AVANZADO\_EGRESADOS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

FECHA DE LA ACTIVIDAD: 13 de abril al 06 de junio de 2026.

DINÁMICA:

Durante la vigencia de la estrategia, los estudiantes que son egresados del Programa de Interpretación en Jazz y egresados de los Programas de Emmat podrán acceder a uno (1) de los 28 cupos para estudiar durante el segundo y tercer trimestre 2026 con descuento del 10% para categorías A y B y con descuento del 5% para categorías C y D sobre las tarifas vigentes de 2026.

Los cupos son limitados y estarán disponibles para:

- Egresados del Programa de Interpretación en Jazz del Teatro Colsubsidio en alianza con Emmat.
- Egresados del Programa de Música Contemporánea de Emmat
- Egresados del Programa de Producción de Música y Sonido de Emmat
- Egresados del Programa de Composición de Música para Medios Audiovisuales de Emmat
- Egresados del Programa de Conocimientos Académicos en Negocios y Emprendimiento Musical de Emmat

**Para hacer efectivo el descuento el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- Ser egresados y certificar que son de alguno de los programas anteriormente mencionados.
- Conocer la oferta del Programa de Jazz Avanzado del Teatro en cuanto a sedes, horarios, etc.
- Conocer y cumplir con los requisitos solicitados para el ingreso del Programa de Jazz Avanzado.
- Realizar la prueba de ingreso y aprobarla para los egresados de los Programas de Producción y de Negocios de EMMAT.
- Revisar información en: <https://teatrocolsubsidio.com/escuelas-artisticas/jazz-avanzado>
- Ser afiliado o beneficiario a la Caja de Compensación en las categorías A, B, C o No Afiliado.
- Realizar el pago a través de la pasarela de pagos en el botón “pagar en línea” alojado en la landing page <https://teatrocolsubsidio.com/escuelas-artisticas/jazz-avanzado>
- Iniciar el proceso de formación de acuerdo con los cronogramas del Programa teniendo en cuenta el cupo asignado en la sede y horario seleccionado.



## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar el pago de la matrícula dentro de la oferta que a la fecha se encuentre disponible del Programa de Jazz Avanzado previo envío del correo con el proceso para realizar la matrícula.
2. Iniciar el proceso de formación de acuerdo con los cronogramas de cada Programa de acuerdo con el cupo asignado en la sede y horario seleccionado.

## OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en LA ACTIVIDAD es individual, intransferible y voluntaria.
2. Las Escuelas de Formación Artística se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de esta ACTIVIDAD, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta.
3. La promoción aplica para estudiantes nuevos y antiguos interesados en el Programa de Jazz Avanzado.
4. Esta promoción no es acumulable con ningún tipo de descuento comercial por campaña o por convenio, ni aplica para otros Programas de las Escuelas de Formación Artística.
5. La promoción aplica para cualquiera de las sedes ofertadas para el programa, siempre y cuando se cuente con cupo al momento de realizar el pago.
6. La promoción a favor de los participantes de la ACTIVIDAD aplica para cualquier medio de pago que se pueda utilizar en la landing page.
7. Promoción válida por 28 cupos para el Programa de Jazz Avanzado.
8. Aplica para Afiliados A y B con descuento del 10% y para Afiliados C y No Afiliados con descuento del 5%.
9. La oferta es válida hasta el cierre de las inscripciones o hasta agotar los cupos destinados para esta promoción.

Con el diligenciamiento del formato o herramienta que defina el Proyecto de Escuelas de Formación Artística, se entiende que los participantes de la ACTIVIDAD aceptan incondicionalmente los términos y condiciones aquí indicados. El Proyecto de Formación Artística no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes.